

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL

Oficio No. 1067-2021-SCM-CNJ
Quito, 5 de octubre del 2021

Señor Juez
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA

Por cuanto John Esteban Espinosa Villacrés, en calidad de Representante Legal de la Compañía Espinosa Reyes Cía. Ltda., ha interpuesto acción extraordinaria de protección contra la resolución de 28 de mayo del 2021, las 14h42 y auto de negativa de ampliación de 3 de septiembre del 2021, las 11h58, emitidos por el Tribunal de Jueces por la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio ordinario No. 11333-2018-03351 que por cobro de dinero sigue Reyes Abarca Álvaro Leandro contra Espinosa Villacrés John Esteban, solicito a usted, disponga a quien corresponda, se remita de forma inmediata los originales del referido juicio a la Secretaría General de la Corte Constitucional, conforme lo dispuesto en providencia de 27 de septiembre del 2021, las 16h16.

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes.



Ab. María Auxiliadora Peralta Sánchez
SECRETARIA RELATORA (E) DE LA SALA DE LO CIVIL Y
MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.



(kr)

FUNCIÓN JUDICIAL



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA
ESCRITOS EDIFICIO COMPLEJO JUDICIAL LOJA

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA

Juez(a): OCHOA TAMAY SARITA AZUCENA

No. Proceso: 11333-2018-03351

Recibido el día de hoy, jueves siete de octubre del dos mil veintiuno, a las trece horas y trece minutos, presentado por CORTE NACIONAL DE JUSTICIA, quien presenta:

PROVEER ESCRITO,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

1) Oficio (ORIGINAL)

GISELA CECILIA DELGADO CRUZ
RESPONSABLE INGRESO DE CAUSAS